

FPP1

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y PASANTÍAS

Facultad: Arquitectura e Ingeniería Civil

Carrera: Arquitectura

Objetivos de aprendizaje relacionados a la carrera:

Aplicar en el campo específico de su profesión, los conocimientos teóricos adquiridos en el proceso de formación, mediante la incorporación en el ámbito laboral, para el desarrollo como futuro Arquitecto.

1.1. Objetivo general:

1.2. Objetivos específicos:

• Objetivos de formación:

- Fortalecer la formación recibida por el estudiante en la carrera a través de la aplicación de lo aprendido.
- Conocer los diferentes campos disponibles para su desarrollo profesional.
- Identificar potenciales temas de investigación y desarrollar trabajos de tesis.

Objetivos de competencias laborales:

- Facilitar la incorporación de egresados a los mercados de trabajo.
- Apoyar el intercambio de necesidades entre los sectores productivos, privado y público, con la formación e investigación en la Universidad.
- o Posibilitar el ejercicio laboral real previo a la obtención del título profesional.

Detalle de estudiantes y empresas para prácticas pre profesionales.

La siguiente lista detalla los estudiantes que corresponden a la malla 11-12

Número de cédula	Nombres y Apellidos	Empresa	Convenio Sí/No	Número de horas a realizar
1751153493	Fabara Guaman Blanca Angelica	Sustainable living studio	SI	240
1718615378	Guaytarilla Acosta Kleber Alberto	Sustainable living studio	SI	155
2100486907	Velasquez Vega Miguel Ángel	Mauricio Carrión Constructora	SI	200



11804096996	Villacres Arias Alexandra Elizabeth	Sustainable living studio	SI	155
	Liizauciii	Studio		

3. Detalle de estudiantes y empresas para pasantías

Número de cédula	Nombres y Apellidos	Empresa	Convenio o contrato	Número de horas a realizar

4. Plan de acción:

Con el fin de realizar la planificación, seguimiento y evaluación de las prácticas pre profesionales y pasantías, se han establecido las siguientes acciones:

- El coordinador de las prácticas pre-profesionales será el encargado de hacer el seguimiento y mantener el control de las prácticas.
- Las prácticas se realizarán en temas que sean de aplicación en la profesión del desempeño del arquitecto, previa revisión del trabajo a realizar por el tutor académico.
- El estudiante debe mantener una conducta acorde con la ética y la moral profesional y personal con los valores Institucionales de la UISEK.
- Es obligación del coordinador de pasantías y prácticas pre-profesionales velar por el cumplimiento de los formatos establecidos.
- Los tutores académicos tendrán la responsabilidad de orientar y asesorar a los pasantes y practicantes, así como monitorear la efectiva realización de las pasantías. Según el sistema de monitoreo con formatos aprobados.
- La práctica pre-profesional es un componente educativo constructivo por actividades inherentes al fortalecimiento y puesta en práctica del conocimiento teórico, y se debe ejecutar preferiblemente en los últimos periodos académicos, nunca antes del 5to semestre.
- Las prácticas pre-profesionales ejecutadas por el estudiante serán guiadas por el tutor empresarial, pero a la vez monitoreadas por el tutor académico, con el objetivo que cumpla con los requisitos de formación aprobados por la universidad.
- Las actividades de prácticas pre-profesionales se realizarán en entidades públicas o privadas, y que ya posean convenios con la universidad para la realización de las mismas.
- El pasante y practicante debe cumplir con las actividades laborales acordadas entre la UISEK y la empresa, organismo o institución, en el marco del plan de trabajo a desarrollar por el estudiante.
- Previa revisión del tutor empresarial y del tutor académico, el coordinador de las prácticas hará un informe de cumplimiento para su aprobación y registro en Secretaría Académica.
- Las prácticas pre-profesionales tendrán una duración mínima de 240 horas.



- El pasante debe acatar las normas, horarios e instrucciones que establezcan la empresa, organismo o institución, y la UISEK.

5. Cronograma de actividades planificadas:

Actividades	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de fin
Gestión de convenios para pasantías o prácticas laborales para periodo	Coordinador de prácticas: Cristina Villota	Marzo 2022	Agosto 2022
2022-3 y 2023-1 Carta para formalizar la realización de la práctica preprofesional (FPP#3)	Coordinador de prácticas: Cristina Villota	Abril 2022	Mayo 2022
Informe inicial de pasantía o práctica preprofesional (FPP#4), por cada estudiante	Tutor académico (Cristina Villota), tutor empresarial y estudiante	Abril 2022	Mayo 2022
Informe de seguimiento de pasantía o práctica preprofesional (FPP#5)	Tutor académico (Cristina Villota) - Decano	Mayo 2022	Agosto 2022
Informe de cumplimineto de pasantía o práctica preprofesional (FPP#6)	Tutor académico (Cristina Villota), tutor empresarial y estudiante	Junio 2022	Agosto 2022
Armado de expediente final del alumno	Coordinador de prácticas: Cristina Villota	Julio 2022	Agosto 2022

Elaborado por: Cristina Villota (Coordinador/a de PPP)	
Revisado y aprobado por: Néstor Llorca (Decano/a)	PROJUDI DE CANATO DE PAGRIFICA

Karen Garzón Sherdek

Dirección de Relaciones Internacionales